PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
21 MAR 2018
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 27/03/2018

Jefe inmediato: LAE. Fernando Chac Pérez

RUC: 41301

Consecutivo por Área: SA/0005/18

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: HERNANDEZ (Apellido Paterno) MORALES (Apellido Materno) JORGE ANTONIO (Nombre (s))

Oficio de Comisión: PFPA/14.6/8C.17.4/0115-2018

Periodo: DEL 14 AL 16 DE MARZO DE 2018

Lugar: Tapachula de Cordova y Ordoñez

Objeto de la Comisión: REALIZAR EL RECORRIDO CON LA COMISIOON MIXTA DE SEGURIDAD, HIGIENE DE MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS

SINTESIS: EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO ME TRASLADE A LA CIUDAD DE TAPACHUAL DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACION REGIONAL DE LA MISMA CIUDAD, PARA VERICICAR EL CORRECTO LLENADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR QUE TODO EL PERSONAL ADSCRITO ANOTE SU ENTRADA Y SALIDA SEGUN CORRESPONDA, ASI MISMO SE REALIZO LA CAPACITACION PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSITO Y DE LOS FORMATOS QUE DEBEN PRESENTAR CUANDO TRAMITAN VIATICOS CO INFRAESTRUCTURO Y SIN INFRAESTRUCTURA. EL DIA 15 DE MARZO SE REALIZO EL RECORRIDO CON LA COMISION MIXTA PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES FISICAS DEL INMUEBLE QUE OCUPA DICHA COORDINACION REGIONAL. Y EL DIA 16 DE MARZO REGRESO A LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ.

Conclusión: SE REALIZO EL RECORRIDO CON LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD, HIGIENE DE MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO EN EL INMUEBLES DE LA COORDINACION REGIONAL DE TAPACHULA, Y SE REALIZO LA CAPACITACION PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS FORMATOS DE VIATICOS CON INFRAESTRUCTURA Y SIN INFRAESTRUCTURA.

Resultados Obtenidos: LA VERIFICACION DEL BUEN ESTADO DEL INMUEBLE COMO PARTE DE LOS RECORRIDOS DE LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD, HIGIENE DE MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, Y CAPACITACION EN LLENADO DE FORMATO DE VIATICOS PARA EVITAR RETRASOS CON LA INFORMACION Y COMPROBACION DE DICHOS VIATICOS.

E QUE OCUPA LA COORDINACION REGIONAL DE TAPACHULA Y AGILIZAR LA INFORMACION REFERENTE A COMPROBACION

Atentamente

Jorge Antonio Hernandez Morales
Comisionado

Vo.Bo.

LAE. Fernando Chac Pérez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 27/03/2018

RUC: 41301

Consecutivo por Área: SA/0005/18

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: HERNANDEZ (Apellido Paterno) MORALES (Apellido Materno) JORGE ANTONIO (Nombre (s))

Oficio de Comision: PFPA/14.6/8C.17.4/0115-2018

Periodo: DEL 14 AL 16 DE MARZO DE 2018

Lugar: Tapachula de Cordova y Ordoñez

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
15/03/2018	PST1109237E8	4977	PROMOTORA DE SERVICIOS TURISTICOS TAPACHULA, S.A. DE C.V.	2a NORTE No. 6, COLONIA CENTRO, TAPACHULA DE CORDOVA Y O., CP. 30700	$500.00	HOSPEDAJE
14/03/2018	PST1109237E8	4970	PROMOTORA DE SERVICIOS TURISTICOS TAPACHULA, S.A. DE C.V.	2a NORTE No. 6, COLONIA CENTRO, TAPACHULA DE CORDOVA Y O., CP. 30700	$500.00	HOSPEDAJE
14/03/2018	PST1109237E8	17036	PROMOTORA DE SERVICIOS TURISTICOS TAPACHULA, S.A. DE C.V.	2a NORTE No. 6, COLONIA CENTRO, TAPACHULA DE CORDOVA Y O., CP. 30700	$750.00	ALIMENTOS
15/03/2018	PST1109237E8	17037	PROMOTORA DE SERVICIOS TURISTICOS TAPACHULA, S.A. DE C.V.	2a NORTE No. 6, COLONIA CENTRO, TAPACHULA DE CORDOVA Y O., CP. 30700	$400.00	ALIMENTOS
15/03/2018			JORGE ANTONIO HERNANDEZ MORALES		$100.00	PROPINAS
				Total	$2,250.00	

Atentamente

Jorge Antonio Hernández Morales
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

RECIBIDO
21 MAR 2018
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN CHIAPAS
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros